



SECRETARÍA GENERAL - OFICINA DE PROGRAMAS ESPECIALES

ALCALDÍA DE JAMUNDÍ
VALLE DEL CAUCA

DESIGNACIÓN EQUIPO ESTRUCTURADOR

Proceso CD-OPE-1534-2025

El Municipio de Jamundí – SECRETARÍA GENERAL - OFICINA DE PROGRAMAS ESPECIALES, se encuentra adelantado el proceso No. CD-OPE-1534-2025, cuyo objeto es **“PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS COMO DISEÑADOR GRAFICO EN LA SECRETARÍA GENERAL - OFICINA DE PROGRAMAS ESPECIALES, APOYANDO EN EL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO AL SECTOR TRABAJO POR MEDIO DEL DESARROLLO EMPRESARIAL, COMPETITIVIDAD Y ARTICULACION CON EL MUNDO PRODUCTIVO DEL MUNICIPIO DE JAMUNDI”**. Por consiguiente, se hace necesario conformar el Equipo Estructurador del proceso, en concordancia con lo dispuesto en el Manual de Contratación de la Entidad, que señala:

“Para todos los procesos de contratación que se adelanten en el Municipio de Jamundí, el Ordenador del Gasto podrá designar un Equipo Estructurador multidisciplinario, compuesto mínimo por tres servidores públicos y/o contratistas, quienes podrán ser asesores, profesionales o técnicos. El Equipo Estructurador debe contar con conocimiento jurídico, técnico y financiero con el propósito de elaborar todos los Documentos del Proceso de Contratación.”

Los integrantes del equipo estructurador están sujetos al régimen de inhabilidades e incompatibilidades y conflicto de intereses previstos en la Constitución y en la Ley.

Conforme a lo anterior, el Equipo Estructurador será conformada por el equipo de contratación de la SECRETARÍA GENERAL - OFICINA DE PROGRAMAS ESPECIALES de la Alcaldía del municipio de Jamundí

Los integrantes del Equipo Estructurador podrán declararse impedidos para hacer parte del proceso, de forma escrita y motivada ante el ordenador de gasto, dentro de los tres (3) días siguientes a su conocimiento.

Atentamente,

ALVARO ENRIQUE RODRIGUEZ GUERRERO
SECRETARIO GENERAL

Dirección: Cra. 10 # 9-74, Jamundí - Valle del Cauca, Colombia